REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 001 LABORAL

Demandado

COOMEVA EPS

SANCHEZ

S.A.S

PORVENIR S A Y OTRO

FONDO DE PENSIONES Y

SONIA - CASTELLANOS DE

CESANTIAS PROTECCION S.A.

PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS

TALEMTUN TEMPORALES LTDA

LUISA FERNANDA - DÍAZ PELAEZ

AQUAMANA E.S.P

COLFONDOS

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

1700131 05001

2016 00275

1700131 05001

2018 00310

1700131 05001

2019 00048

1700131 05001

2019 00711

1700131 05001

2020 00244

1700131 05001

2020 00316

1700131 05001

2021 00097

1700131 05001

2021 00195

1700131 05001

2021 00216

139

Ejecutivo

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Clase de Proceso

Demandante

MARIA TERESA - GALEANO

MARIA LIGIA - CEBALLOS DE

DORA LID - RUGE CALVO

LUIS FERNANDO - ZAPATA

MARIA DIOSELINA - ARIAS

PAULA TATIANA - OROZCO

GLADYS - ALARCON DE

FERNANDO ALBERTO -

CLINICA DE LA

DUQUE

CASTAÑO

CORREA

OCAMPO

MUÑOZ

POVEDA

PRESENTACION

GARCIA OSORIO

Fecha: 20/08/2021

Descripción Actuación Fecha Cuad. Auto Auto resuelve renuncia poder 19/08/2021 Acepta renuncia apoderada parte ejecutada. Auto requiere parte 19/08/2021 parte demandante para que allegue informacion Auto Pone en Conocimiento 19/08/2021 Valor analisis grafologico presentado po medicina legal y ciencias forenses. Auto tiene por notificado por conducta e SON Antes STELLANOS DE SANCHEZ. 19/08/2021 19/08/2021 Auto tiene por contestada demanda v admite el llamamiento en garantia propuesto por la demandada en contra de seguros bolivar s.a. 19/08/2021 Auto deia sin efecto decision tomada mediante auto 115 de 25 de enero de 2021, admite demanda y ordena notificar Auto tiene por notificado por conducta adrials de Fiernanda DIAZ PELAEZ. 19/08/2021 Auto admite demanda 19/08/2021 y ordena notificar

Auto tiene por notificado por conducta ecnolução S.A.

Página:

19/08/2021

1

ESTADO No.

139 Fecha: 20/08/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA SECRETARIO